

**VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN DIRECCIÓN FOMENTO CULTURAL
CONCURSO DE POESÍA “Poesía Epifanio Mejía”**

Bases para el concurso del año 2022

La Vicerrectoría de Extensión y la Dirección de Fomento Cultural del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, convocan al “Concurso de Poesía Epifanio Mejía”, conforme a las siguientes bases:

1) Podrán concurrir al mismo, todos los estudiantes, empleados, docentes, pensionados y egresados de la Institución, condición que se certificará por la autoridad administrativa correspondiente. La obra deberá ser en idioma español, original, inédita y no haber sido premiada o estar pendiente de fallos, tanto en la institución como en certámenes externos.

2) Cada participante podrá presentar (1) conjunto de (5) poemas en formato Word, tamaño de la hoja A4, escrito en letra “Times new roman” tamaño 12 e interlineado a espacio y medio (esta normativa aplica para cada poema presentado).

Tener presente: Solo se recibe **una** inscripción por participante.

3) El conjunto de poemas participante deberá ser adjuntado en el formulario del concurso (Concurso de Poesía Epifanio Mejía 2022, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid).

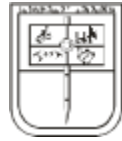
4) Para participar se debe seguir los siguientes pasos:

4.1 Ingresar al link del formulario.

4.2 Llenar y adjuntar completamente la documentación solicitada en este.

1) Convocatoria abierta a partir **del 5 de mayo hasta el 5 de junio**. Hora de cierre 11:00 p.m.; fecha y hora de cierre después de las cuales, no se recibirán obras.

La fecha de la premiación se estará informando a través del correo electrónico y las redes sociales Facebook e Instagram de la Dirección de Fomento Cultural @fomentoculturalpolijic y del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.



- 5) Se establecen dos categorías, a saber:
 - Ganador del concurso de poesía breve categoría: **estudiante.**
 - Ganador del concurso de poesía breve categoría: **empleados, docentes, pensionados y egresados de la Institución.**
- 6) El jurado será designado por el Vicerrector de Extensión y la Directora de Fomento Cultural y entre sus miembros podrán figurar profesores y/o escritores expertos en la modalidad literaria objeto del concurso.
- 7) El fallo del jurado se transmitirá en vivo a través de las redes sociales Facebook e Instagram de la Dirección de Fomento Cultural @fomentoculturalpolijic.
- 8) Las obras premiadas serán propiedad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, quien se reserva el derecho a su publicación. No obstante, los autores podrán hacer uso de ellas con la mención del concurso y premio obtenido.
- 9) La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.